



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha (dd/mm/aaaa): 27/10/2020

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 001 2016 00304 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	OMAR PATIÑO FONSECA	OMAR PATIÑO FONSECA	Auto ordena correr traslado de las objeciones aquí relacionadas, al deudor y promotor por el término de tres (03) días contados a partir del día siguiente a la notificación por estados de este auto, para que se pronuncie, aportando las pruebas documentales a que hubiere lugar. Una vez vencido el término anterior, deberá el promotor dentro del término de diez (10) días siguientes al vencimiento del término del traslado, provocar la conciliación a las objeciones presentadas.	26/10/2020	1	499-500
68001 31 03 001 2019 00188 00	Ordinario	CESAR JAVIER VALENCIA CABALLERO	EFRAIN OTERO LOPEZ	Auto termina proceso por desistimiento el presente proceso VERBAL de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, ordena cancelación de medidas cautelares y Sin costas	26/10/2020	1t2	718 Virt
68001 31 03 001 2019 00205 00	Ordinario	LILLY VANESSA DIAZ HERNANDEZ	AXA COLPATRIA ARL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DE INSTRUCCION Y JUZGAMIENTO ART. 373 CGP DE FORMA VIRTUAL PARA EL DIUA 05 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 9:00 A.M.	26/10/2020	VIR	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/10/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
SECRETARIO